



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, las "XIV JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL", organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2016 en la ciudad de Junín.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene como objetivo, solicitarle al Poder Ejecutivo, que declare de Interés Provincial, las "XIV JORNADAS BONAERENSES DE DERECHO CIVIL, COMERCIAL Y PROCESAL", organizadas por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Junín, a desarrollarse los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2016 en la ciudad de Junín.-

El congreso, es un clásico que congrega a profesionales de toda la Provincia, es hoy uno de los pocos de su especie en todo el territorio nacional y en esta ocasión apuesta a superar la experiencia vivida en los encuentros anteriores.

Adjunto documentación que respalda el presente pedido, la misma fue enviada por el Colegio de Abogados del Departamento Judicial Junín.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores, la probación del presente proyecto.-

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

ROCIÓ S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.